Revisaremos profundamente el sistema de Educación Media Superior.

Incrementaremos la cobertura en educación superior con criterios de excelencia.

Educación en valores éticos y cívicos.

Fortaleceremos el sistema de educación integral y, tal como lo establece la reforma constitucional en derechos humanos, se incluirá la formación en Derechos Humanos en todos los niveles, teniendo como centro de dicha formación el respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana, desde la concepción hasta su muerte natural.
Así mismo, se fortalecerá el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del Estado, respetando la identidad de cada comunidad.

Promoveremos, junto a los docentes y los padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la adquisición de hábitos y actitudes como la laboriosidad, la disciplina en el estudio y el trabajo, la moderación en el consumo, la tolerancia a la frustración, la seguridad y aceptación personal, el respeto a las diferencias y la resolución de conflictos a través del diálogo y la discusión civilizada.

Desarrollaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre salud y sexualidad en base a un marco afectivo y de responsabilidad, como parte su plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

Promoveremos que se garantice el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los tamaulipecos , en especial para nuestros niños y jóvenes, que se fomente la difusión y promoción de nuestra riqueza cultural y que, a la vez, garantice la protección del patrimonio histórico y artístico del Municipio y del Estado.

Iniciaremos las actividades deportivas y promover la educación física y el deporte, mediante programas que ayuden a ampliar y facilitar el otorgamiento de becas deportivas y permitan, además, la detección temprana de talentos deportivos.

Defensa de la dignidad de la mujer.

Insistiremos en las campañas, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.

Daremos un mayor impulso a la presencia femenina, en las empresas, en los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad en general.

Flexibilizaremos y fortaleceremos los sistemas de adopción, para que los bebés y los niños puedan encontrar más fácilmente un hogar.

Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Juventud.

Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio, vinculados al desarrollo de su comunidad.

Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas, así como un programa de trabajo juvenil comunitario.

Gestionaremos acciones conjuntas entre las diversas instancias públicas y privadas, para poner a disposición de los jóvenes el acceso a Internet y a programas de cómputo con aplicaciones de uso común.

Emprenderemos las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, tecnologías de la información, para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural.

Impulsaremos el diseño e instrumentación de programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, fortaleciendo los vínculos de solidaridad con las organizaciones de la sociedad civil, poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

Fortaleceremos las campañas en medios de comunicación y escuelas, para prevenir la violencia juvenil, entre ellas el "*bullying*" como clave para la convivencia pacífica.

Acceso a la educación y a la cultura.

Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o de deporte de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos nacionales e internacionales, para aquellos jóvenes que deseen estudiar un posgrado.

Profundizaremos el programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

Impulsaremos la aplicación de nuevas tecnologías a distintos ámbitos de la cultura, reforzando el programa de introducción de Internet en las bibliotecas públicas; asimismo, se promoverá la aplicación de tecnologías de vanguardia para la difusión de las artes y del patrimonio cultural.

Analizaremos y adecuaremos el marco legal necesario para establecer incentivos fiscales y mecanismos jurídicos y financieros, con participación social y privada, que estimulen a los artistas, promotores artísticos y medios de comunicación que promuevan la cultura.

Municipio promotor de Salud.

Para Acción Nacional la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y condición de la justicia social. Por esta razón asumimos el compromiso en los Municipios de Tamaulipas de promover la cobertura universal de los servicios de la salud para garantizar a las personas el acceso, la equidad, la calidad y la eficiencia en los servicios médicos.

Al respecto miembros del ayuntamiento de los municipios y del Congreso del Estado, realizarán entre otros las siguientes acciones:

Gestionar recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.

Gestionar los apoyos y trámites necesarios para que mejoren los servicios de clínicas médicas del Municipio.

Promoveremos el servicio de salud en las zonas más alejadas de los Municipios

Estableceremos una cruzada municipal para eliminar la mortalidad materna por causas evitables, y redoblaremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la mortalidad por cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario.

Fortaleceremos la estrategia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos.

Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para los beneficiarios de los programas sociales.

Fortaleceremos los mecanismos de alerta epidemiológica a fin de blindar a la ciudadanía atención inmediata ante cualquier amenaza sanitaria.

Mejoraremos los esquemas regulatorios aplicables a la venta de alimentos de bajo contenido nutricional y alto contenido de grasas y azúcares en las escuelas, que comprometen la salud de la niñez.

Promover la incorporación al Seguro Popular a todos aquellos que no cuentan con seguridad social.

INSTITUTO ELEC

Dimensión ambiental sustentable.

Tamaulipas Sustentable.

Acción Nacional ha planteado con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable, considerado como aquél conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizarles a ambas generaciones una vida digna.

Por lo anterior, en nuestra propuesta de crecimiento económico, la sustentabilidad seguirá siendo un principio fundamental e indispensable, en donde el eco de que Tamaulipas es un estado megadiverso se aprecie como una ventaja. Por lo que, se velará por mantener los ritmos de la producción petrolera bajo un esquema armonizado con la tasa de sustitución de reservas, así como la creciente sustitución de la producción de la energía eléctrica basada en fuentes fósiles por fuentes renovables.

Igualmente, seguiremos estimulando la producción y exploración de gas natural, así como la sustitución de las fuentes actuales por combustibles fósiles menos contaminantes. Con base en lo expuesto, fortaleceremos las políticas para promover, invertir y facilitar la investigación y el uso de fuentes renovables y alternativas de energía.

En la Plataforma del PAN 2016-2018 tendremos un Tamaulipas seguro y con futuro amenaza global sin precedentes, que potencialmente afecta la fragilidad de nuestros ecosistemas, la integridad de nuestras costas y genera altos riesgos a las poblaciones más vulnerables. Seguiremos impulsando acciones para generar un marco regulatorio orientado al ordenamiento ecológico del territorio, mediante acciones que incluyan la participación activa de las comunidades y los ciudadanos en la toma de decisiones. Intensificaremos la política de protección del medio ambiente en todos los aspectos, la recuperación de ecosistemas frágiles y la promoción económica de las comunidades alrededor de actividades sustentables, líneas de acción que, en cumplimiento cabal de sus principios, han caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional. Un aspecto muy importante es la concientización social sobre el desarrollo sustentable, que incluya la preservación del medio ambiente, por ello, Acción Nacional promoverá una gran movilización Municipal y Estatal alrededor de la educación ambiental, formal y no formal.

Promoveremos, en el Congreso las iniciativas en el desarrollo de nuevas modalidades de generación de energía distintas al servicio público, que favorezcan la generación de electricidad a nivel estatal y municipal.

Concretaremos esquemas que incentiven el uso de energías renovables de generación, como la eólica, solar, hidráulica, biomasa y geotérmica. Para ello, una nueva metodología de evaluación de externalidades y una nueva metodología para determinar las contraprestaciones son fundamentales.

Ciudades Sustentables.

Buscando alcanzar mayor cobertura del servicio eléctrico en comunidades apartadas de la red, Crearemos nuevos programas que incentiven un consumo eficiente de la energía en industrias, residencias, establecimientos comerciales y edificios de gobierno.

Mediante la emisión de normas y otras herramientas regulatorias desarrollaremos mecanismos que promuevan la eficiencia y el uso razonable de los recursos.

Los Municipios Gobernados por Acción Nacional implementarán acciones que incluyan alumbrado público eficiente, transporte público sustentable, movilidad no motorizada, reciclaje y aprovechamiento energético de los residuos, para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Continuaremos la colaboración y la coordinación con sector privado, Estado y Municipios en el tema de residuos, bajo la política de más residuos para el reciclaje, aprovechamiento energético y menos residuos a la disposición final que favor permitan la recuperación de suelos, disminución de la contaminación.

Incentaremos programas que promuevan mejoras en el aislamiento térmico y la iluminación natural de las edificaciones y viviendas. De esta, forma, el consumo de energía eléctrica disminuye y los recursos energéticos se pueden destinar a otros usos.

Incentivaremos programas que contribuyan a la modernización de la flota vehicular tanto de vehículos pesados como ligeros, que sean menos contaminantes y con menor consumo de combustible. Incentivaremos el uso de equipos ahorradores de agua.

Educación ambiental.

Fortaleceremos la currícula de educación ambiental a todos los niveles escolares, incluida la carrera magisterial, con la promoción del uso eficiente de la energía y el consumo sustentable.

Promoveremos las formas de organización local y regional que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

Aprovecharemos el conocimiento de las mujeres y su estrecha relación con el medio ambiente en toda la cadena de producción no sólo en la extracción de recursos naturales, aprovechando los conocimientos sobre su entorno de las mujeres de zonas rurales y empoderándolas para que tengan acceso igualitario en el acceso, uso transformación y comercialización de recursos naturales.

Impulsaremos la creación de comités de vigilancia ambiental participativa que propongan al municipio la creación de áreas naturales protegidas municipales que los mismos ciudadanos puedan vigilar y fomentaremos la creación de comités ciudadanos que hagan acciones de beneficio ambiental para su colonia.

Estableceremos programas que financien e incentiven proyectos locales de reforestación y hagan proyectos de captación de agua de lluvia.

Difundiremos la Cultura Ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje de la SEDESOL que están en cada Municipio.

Fortaleceremos el programa de Playas Limpias Certificadas.

Cumpliremos a cabalidad con toda normativa, política pública municipal, estatal y nacional, así como protocolos signados por México relativos a la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad, y la distribución justa de sus beneficios, así como los correspondientes a protección de especies amenazadas y en peligro de extinción junto con sus ecosistemas.

Justicia ambiental y fortalecimiento institucional.

Fortaleceremos la vigilancia de los bosques y selvas de manera coordinada con las autoridades locales.

Reforzaremos la estructura y aplicaremos correctamente los atendiendo de manera más puntual el agua, suelo forestal y biodiversidad, dotándola de autonomía, infraestructura y recursos humanos y financieros.

Integraremos reforzaremos las acciones de prevención de los delitos ambientales, trabajando coordinadamente con las autoridades administrativas y de investigación de las infracciones ambientales.

Impulsaremos reformas legislativas que simplifique el entendimiento y aplicación de toda la legislación ambiental (agua, residuos, forestal, vida silvestre, atmosfera, suelos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental, áreas naturales protegidas, ruido, contaminación térmica, lumínica, visual y por vibraciones), revisando exhaustivamente y corrigiendo aquellas figuras jurídicas que hoy en día son repetitivas, contradictorias u omisas, y que carecen de una visión eco sistémica en la atención y resolución de la problemática ambiental de nuestros Municipios y Estado.

AL DE TAMAULIPAS

- - - - El Suscrito Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con residencia en esta Ciudad Capital. HACE CONSTAR Y CERTIFICA que la presente copia concuerda fielmente con la documentación original que se conserva en sus archivos y teniéndose a la vista 43 (cuarenta y tres) hojas útiles en fe de verdad se firma la presente certificación en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. DOY FE. -

ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL
SECRETARIO EJECUTIVO